



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-35667166- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2024-35667166- -APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS DALLAS S.A., CUIT N° 30536237778, Legajo N° 6.076 (Rubro de Medicamentos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica MARÍA DEL ROSARIO GARCIA FERNANDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 93.267.598, Matrícula Nacional N° 7.885, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS DALLAS S.A., Legajo N° 6.076, con domicilio en la calle Uriarte N° 2.121/23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 14 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico MARCELO HORACIO RIZZO, Documento Nacional de Identidad N° 16.495.281, Matrícula Nacional N° 13.055, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS DALLAS

S.A., Legajo N° 6.076, a partir del 15 de abril de 2024.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-35667166- -APN-DGA#ANMAT

fa

ga